



ACTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DE PRÁCTICAS ACADÉMICAS EXTERNAS DE LA CONVOCATORIA DEL PROGRAMA DE BECAS PRÁCTICAS FUNDACIÓN ONCE-CRUE UNIVERSIDADES ESPAÑOLAS 2017/2018 PARA ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD

Reunidos a las 11,00 horas del día 15 de enero de 2018 los miembros de la Comisión de Selección, José Luis Peña Alonso, María Natividad de Juan Barriuso y María José Barcenilla Berlanga, proceden a valorar las solicitudes correspondientes a esta convocatoria según los criterios establecidos anteriormente.

De acuerdo con lo establecido en la convocatoria esta Comisión aprueba el siguiente baremo:

*B1.- Requisito exigido para poder continuar la valoración del candidato.

DESCRIPCIÓN		PUNTUACIÓN
B1.- *	Inscripción en la página web que Fundación Once tiene habilitada. Cumplir requisitos dentro del marco jurídico del Programa de Cooperación Educativa. Presentación documentación tal y como marca la convocatoria de estas prácticas.	EXIGIDO
B2.-	Estudiantes de último curso	10
B3.-	Estar matriculado/a en la asignatura de prácticas externas que contempla su plan de estudios	10
B4.-	No tener experiencia profesional previa relacionados con la titulación (prácticas)	10
B5.-	Expediente académico - Nota Media: 10.....10 9,00-9,99.....9 8,00-8,99.....8 7,00-7,99.....7 6,00-6,99.....6 5,00-5,99 5	10
B6.-	Grado de dificultad de acceso al Mercado Laboral por su tipo de discapacidad Psíquica.....10 Intelectual.....8 Física.....6 Visual.....4 Auditiva.....2	10
B7.-	Porcentaje de Discapacidad superior al 65%	10

Una vez revisada las solicitudes admitidas por todos los miembros, la puntuación obtenida por cada uno de ellos es la que se relaciona a continuación:



APELLIDOS Y NOMBRE	B2.-	B3.-	B4.-	B5.-	B6.-	B7.-	PUNT. TOTAL
• 71365067T	10	0	0	6	6	0	22
• Y0217867W	10	0	0	6	6	0	22
• 48972269W	10	10	10	7	2	0	39
• 70269412L	10	10	0	7	6	0	33

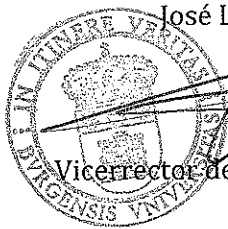
En base a la puntuación obtenida por los candidatos, esta Comisión propone seleccionar para el Programa de Becas Fundación ONCE- CRUE Universidades Españolas 2017/2018 para estudiantes con discapacidad a :

1. 48972269W
2. 70269412L

Quedando como **suplentes**:

3. 71365067T
4. Y0217867W

En Burgos, a 15 de enero de 2015



José Luis Peña Alonso

Vicerrector de Empleabilidad y Empresa

María Natividad de Juan Barriuso

Unidad de Atención a la Diversidad

María José Barcenilla Berlanga

Servicio de Empleo